

**NUEVOS PRINCIPIOS
PARA UN
NUEVO**

PERU

héctor cornejo chávez

HECTOR CORNEJO CHAVEZ

NUEVOS PRINCIPIOS PARA
UN NUEVO PERU

Lima, 1960

HECTOR CORNEJO

PUBLICACIONES DE LA JUVENTUD DEMOCRATA CRISTIANA

Esta Edición consta de 10,000 ejemplares
y se terminó de imprimir el 29 de febrero
de 1960 en los talleres gráficos de la
Imprenta "El Cóndor"

Precio S/. 10.00



HECTOR CORNEJO CHAVEZ, Diputado por Arequipa y Maestro Universitario se dirige al pueblo en una manifestación. Rodeado por dirigentes de su partido pronuncia un discurso con palabra clara y lenguaje directo, exigiendo la reforma de estructuras y el cambio de método; y sistemas.

SUMARIO

Prólogo	I
---------------	---

I

LA ASPIRACION

La Democracia ¿meta o espejismo?	11
--	----

II

LA REALIDAD

El Perú que nosotros encontramos	19
--	----

III

LAS SOLUCIONES

La Dictadura:

21 de diciembre de 1955:	
Un pueblo contra la tiranía	31
¿Por qué estuvimos contra la dictadura de Odría? ...	37
Los "Ahorros" del General Odría	44
Borrón y cuenta nueva	60

La Oligarquía:

Nuestra palabra al advenimiento del pradismo	85
Nuestro juicio del primer año de gobierno pradista...	95
El pradismo y la crisis institucional	115
¿Qué se puede esperar de la oligarquía?	121
El Partido Demócrata Cristiano contra la Extrema Derecha	144
La Democracia Cristiana y la derecha liberal	130

El Comunismo:

Nosotros y el comunismo	157
-------------------------------	-----

Enjuiciando a la Dictadura a la Extrema derecha, a la Extrema Izquierda:

Libertad, Seguridad Económica y Justicia Social para todos los peruanos	175
---	-----

La Democracia Cristiana:

Persona humana y bien común: sustentos de la Democracia Cristiana	195
La Democracia Cristiana: Una tercera fuerza para un mundo mejor	200

PROLOGO

La democracia cristiana no es sólo una concepción teórica de la sociedad. Es una militancia política que exige a quienes se adhieren a sus principios un compromiso activo y una voluntad de transformar la realidad de acuerdo a las metas que señala la doctrina. La acción demócrata cristiana no marcha a la deriva, no corre el peligro del oportunismo ni de la incoherencia de los partidos sin doctrina ni de la supeditación a la voluntad o al capricho de un caudillo. Su militancia política se enmarca en una clara línea ideológica cuyos pilares fundamentales son la concepción espiritualista de la persona humana y el principio del justo bien común de la sociedad civil. Para lograr esto, comprendemos los demócrata-cristianos que es requisito básico la transformación de la actual estructura social de nuestro país, ya que no puede haber bien común donde las condiciones económicas sociales y culturales, impiden la efectiva igualdad de oportunidades para todos; donde el régimen de explotación crea barreras y obstáculos insalvables para que el hombre viva en posesión de su dignidad de criatura de Dios. Ahora bien, esta transformación profunda no puede alcanzarse a costa de la violencia como quieren los marxistas ni es tampoco suficiente la política de la enmienda circunstancial, como pretende el capitalismo liberal. No han

de ser ni el odio ni la defensa del interés particular los móviles de una empresa de bien común. La posición demócrata-cristiana es una posición distinta a los extremos antes aludidos. Y lo es porque sus principios rectores son incompatibles con la teoría y con la praxis marxista y liberal. En efecto, el bien común no puede lograrse en una sociedad donde domina y sojuzga el grupo más poderoso ni puede hablarse de dignidad humana cuando el hombre se reduce a un factor anónimo de la maquinaria omnipotente del estado. Nadie, sin ignorancia o mala fe puede negar a la democracia cristiana su carácter de tercera posición. Transformación radical sin violencia, fraternidad con justicia, intervención del estado sin estatismo, libertad sin privilegios, son notas individualizantes de su programa de acción. Nos dice Cornejo Chávez: "porque la D.C. conforma un sistema de verdades propias y no una masa informe de medias verdades tomadas a préstamo de ideologías ajenas; porque la D.C. no busca congraciarse con el capitalismo y con el comunismo dando a cada cuál su ración de verdad para eludir la lucha con ellos, sino que afirmando su propio pensamiento no vacila en enfrentarse a los dos en la medida que lo exigen la hondura y gravedad de sus respectivas discrepancias; porque la D.C. es todo esto, es que atrae sobre sí el ataque de los otros sectores del pensamiento político".

La democracia cristiana reitera su posición propia no sólo en el terreno teórico; lo hace luego de una seria confrontación de los principios con la realidad nacional. Comprende que sólo mediante el coetejo experimental con la realidad, los postulados se hacen hábiles para regirla; y a este trabajo de adaptación y de explicitación doctrinaria se ha dedicado a través de sus cortos años de vida partidaria, al ha-

ber tenido que asumir, en cierta manera, como oposición consciente y constructiva, el gobierno del país. Son pruebas contundentes de esta actitud los proyectos de ley presentados a las Cámaras, la labor fiscalizadora y correctiva de sus parlamentarios, el trabajo de sus comisiones técnicas, las manifestaciones hechas en los principales centros del País, su diálogo con el pueblo. De este puede dar fe el Perú todo. Y puede dar fe también de la honestidad de sus hombres, cuya línea se ha mantenido inquebrantable y desafiante frente a la dictadura, la oligarquía y la demagogia. De esta manera la democracia cristiana ha devenido en una auténtica, popular y consolidada fuerza política y en una nítida posición doctrinaria que promueve la vida cívica en el Perú.

El presente volumen es una prueba de la tarea demócrata-cristiana. Recoge un conjunto de discursos políticos y de pronunciamientos vertidos por el Partido a través de su actual Secretario General, el diputado Héctor Cornejo Chávez. Dada la forma en que han sido emitidos, no tiene carácter sistemático. Se han gestado en el polémica parlamentaria, en el diálogo de la plaza pública, en la respuesta periodística. De aquí sus inevitables referencias a lo circunstancial, su vinculación al trajín y a la expectativa de la vida diaria, a las exigencias apremiantes del país. De aquí también su vitalidad. Pues el empuje y el vigor de las ideas no se han logrado, en este caso, por una intencional voluntad de estilo sino por la febril necesidad de acusar, de dar soluciones tajantes, de comunicar inquietudes, de fijar posiciones. Son las necesidades, que no esperan alcanzar coherencia lógica para demandar satisfacción, las que han inspirado este conjunto de pronunciamientos. Empero, esto no significa de manera alguna que se trata de un mosaico incoherente sin trabazón ni nexos unifican-

tes. Muy por el contrario, en el enjuiciamiento de tópicos diversos se observa con nitidez, la presencia de una sólida línea ideológica que inspira las soluciones. Y se observa también que éstas responden a la aspiración fundamental de instaurar en el Perú un orden social cristiano. La pauta inspiradora de este orden es una antropología que sitúa a la persona, a la comunidad de seres humanos, como razón de ser y pauta valorativa de cuanta actividad social pueda concebirse. No hay actividad en materia económica o social que pueda valorarse independiente de su auténtico depositario. Esta idea confiere a la acción política y a la promoción económica una orientación propia, irreductible a cualquier otra posición. "Para nosotros —afirma Cornejo— hay que pensar más en las necesidades que en los bienes o, si se quiere, en los bienes en función de las necesidades. Los bienes han sido creados para servir al hombre; no es que el hombre tenga necesidades para que los bienes hallen su razón de ser. Para nosotros el hombre, todos los hombres que forman nuestro pueblo son la meta, no el accidente. Para nosotros no se trata de que el inversionista gane más. Se trata de que el pueblo viva mejor, aunque el inversionista gane menos". Esta humanización de la Sociedad en función de un ideal histórico concreto debe hacerse viable. Tal es el sentido de la política: el bien de la polis, el bien de los ciudadanos, dentro de las exigencias particulares de cada situación histórica. Conseguir estos objetivos no mediante la violencia sino por la transformación interior es la tarea que se ha impuesto la democracia cristiana. Se trata de una auténtica revolución, de una mutación radical de la actual estructura social de nuestro país. No basta para ello una técnica política ya que ninguna técnica lleva en sí su propia razón de ser. Es necesaria una antropología social, una concepción de la vida

que ofrezca, como lo hace el social-cristianismo, una escala de valores, un orden de prelaciones y un imperativo de conducta. En este sentido hacemos nuestra la frase de Péguy: "la revolución social será moral o no existirá". Pues no se trata únicamente de variar las condiciones externas de la sociedad. Esto es indispensable e inzanjable pero no suficiente. Para renovar integralmente al país se impone realizar, paralelamente, una tarea de promoción pedagógica y respaldar los hechos externos en el testimonio de la propia conducta. Los que creemos en la eficacia causal que tiene el espíritu en la plasmación de las formas históricas, sabemos que ese espíritu tiene como centro la libertad personal que actualiza los valores superiores. Esta potencia espiritual no es patrimonio de una clase sino que pertenece a la esencia misma del hombre. Por eso rechazamos el paternalismo y confiamos en la democracia, en la capacidad de todos para la edificación del nuevo orden social. Claro está que esta vocación política supone una efectiva toma de conciencia frente a la realidad. En otras palabras, confrontar la aspiración y la realidad. De esto hablan los grandes rubros del libro de Cornejo Chávez. A través de ellos se quiere comunicar al pueblo una inquietud, un hecho y una respuesta. Esta última nace de la confrontación entre la inquietud o la aspiración y la realidad. Es al mismo tiempo programa y balance, perspectiva y juicio crítico. "NUEVOS PRINCIPIOS PARA UN NUEVO PERU" significa un análisis de problemas medulares para el hombre peruano y el esbozo de una solución inspirada en criterios éticos humanistas. Su punto de partida es la fe en la democracia, en "una democracia dinámica que marcha a la misma velocidad de la historia, que se abre al requerimiento de las más avanzadas aspiraciones sin dejar en el cami-

no su carga de auténticos valores del espíritu". Libertad de espíritu y permeabilidad con las exigencias de la hora son requisitos fundamentales para el desenvolvimiento de la democracia. A ellos es fiel este libro, en el cual puede observarse en forma fidedigna la actitud del P.D.C., tergiversada muchas veces por los intereses de la prensa local.

El autor es una figura política que ha alcanzado ya relieve nacional. Héctor Cornejo Chávez es un hombre representativo de los anhelos renovadores del país no sólo por sus ideas sino fundamentalmente por su consecuente y austera actitud vital. Su actividad íntegra trasunta una preocupación política; abogado brillante, autor de investigaciones jurídicas, polemista incisivo, crítico penetrante, de gran rigor lógico en sus planteamientos, ha puesto en la cosa pública todas sus facultades y los conocimientos adquiridos en el retiro de su juventud. Sensible al reto del contorno y más aún a las necesidades del hombre ha dedicado su vida al esfuerzo por transformar el país sin las cegueras del egoísmo, sin los límites del resentimiento. No vemos, por eso, en Cornejo las taras del político de oficio, diestro tan sólo en ciertas técnicas de sugestión sobre el público para explotar sentimientos subalternos. En Cornejo Chávez el deseo de verdad le impide comprometerse con la demagogia. Comprende la necesidad de una política racional, planificada, que es necesario trabajar en equipo, que el individuo debe rendir en función de su capacidad; sabe en una palabra, que debe superarse la improvisación y el "enciclopedismo" criollos. Y por este imperativo de seriedad ingresa a un partido de ideas en que la convicción es el norte y la determinante de actitudes y definiciones. Ya había vivido las angustias por mantener el régimen demo-

crático. Por eso, al co-fundar el partido demócrata cristiano no realizaba una experiencia del todo nueva sino que integraba su labor, coordinación con hombres de su línea ideológica. Iba a instaurarse la etapa de realización de los ideales social-cristianos. Tenía ya un contenido que ofrecer. Por ello nos explicamos la claridad y el carácter radical de su actuación y su sagacidad para calar en los problemas más importantes. Es el fiscalizador de los desmanes y de la deshonestidad de la dictadura odríista porque comprende que la austeridad y el decoro son las condiciones de posibilidad más importantes para el gobierno. Defiende ardorosamente la democracia, siguiendo la línea institucional de su partido, inspirado en los principios del gobierno representativo. Fustiga acremente al pradismo y a sus aliados porque carecen de plan de acción, por haber defraudado la fe pública, por su defensa al régimen de los privilegios, por la nulidad de su acción promotora. Sus discursos y sus intervenciones parlamentarias hacen ver que la crítica a la falta de sistema director, se inspira en la concepción social-cristiana del Estado, guardián del bien común. Y al llevar la voz del Partido Demócrata-cristiano frente a la política liberal anunciada por el Gabinete Beltrán, fija las diferencias entre una posición estructuralista, promotora del bien común y del desarrollo del país, y la ideología del liberalismo: individualista, impersonal, en cuanto miede el bienestar no en función de los niveles económicos y culturales de las mayorías nacionales sino de cifras-promedio, en las cuales se ocultan los desniveles más deprimentes que de hecho existen entre los distintos sectores de la Nación. Todo esto nos habla de la combatividad y del espíritu de definición de Cornejo Chávez. Pero su posición no nace, como se puede percibir claramente, de un fácil afán de crítica sino

de la tenencia de una respuesta positiva para el país. Como demócrata-cristiano sabe cual es la solución: transformación de las estructuras, vale decir, de los factores básicos del equilibrio de la nación, entre los que se encuentran: la vigorización de las instituciones; la intervención estatal; la reorganización territorial a base de un efectivo criterio de rendimiento económico sobre el meramente fiscal; la integración económica de Latinoamérica. Estos puntos harán posible la realización de la comunidad peruana y la consecuente posibilidad para que todo hombre, sea cual fuere su situación social o económica, pueda vivir humanamente.

Bajo el título "Nuevos principios para una nuevo Perú", emblema original de nuestro Partido, la Juventud demócrata-cristiana inicia, con este volumen, una tarea de difusión editorial destinada a perfilar, a través de la publicación de trabajos de nuestros ideólogos, técnicos y políticos, la imagen de nuestra doctrina y nuestras soluciones concretas. Esta primera obra es sólo una inicial aproximación. Y en este sentido quiere Héctor Cornejo Chavez que se interprete.

Alfonso Cobán y Macchiavello.

LA ASPIRACION

La Democracia ¿Meta o Espejismo?

Artículo reproducido en "El Comercio" de Lima,
el 5 de octubre de 1958.

Para muchos de los hombres de mi promoción — la que nació a la vida ciudadana entre los procesos electorales de 1939 y 1945 —, la Democracia es cifra y compendio de una aspiración siempre auténtica y a veces desesperada, de un anhelo que revive tercamente entre las cenizas de la desesperanza, de una angustia que acaso esta generación no vea colmada. Más decir esto no constituye una novedad: palabras más o menos, es posible que lo mismo puedan afirmar los hombres de varias promociones anteriores y de las que después de la mía, optado el título ciudadano con todos los requisitos de la ley, se encontraron en la arena de la actividad cívica como la plétora de abogados hace que se encuentren los nuevos: con título y sin ocupación; como si el campo estuviese ya tomado por otros que llegaron antes, que todo lo tuviesen ya decidido y a quiénes la pretensión de los nuevos ciudadanos de ingerirse en el manejo de la cosa pública los pusiese de malhumor. Sabemos que esta actitud de círculo cerrado, de administrar el país como el gamonal administra su hacienda, es causa de ruina; y por eso, entre otras razones, creemos en la Democracia y la queremos.

Pero lo curioso no es que se la quiera. Lo que puede parecerlo — o serlo, en verdad — es que la queramos quienes, como todos los hombres de mi promoción y de otras más, no hemos podido conocer la Democracia sino por contraste,

por referencias casi siempre libreseca de otras realidades y a través de la imagen distorsionada que de ella nos han dados o tres ensayos trunco y fugaces.

En lo que se refiere a experiencia directa, se diría que uno de los más poderosos incentivos de nuestra vocación democrática es, precisamente, el no haber vivido la Democracia, el haber sufrido los métodos y los resultados de la anti-democracia. Hemos llegado a la Democracia por una vía semejante a la que en lógica se denomina "ad absurdum": a fuerza de experimentar lo mala que es su negación, hemos venido —por contraste— a convencernos de lo buena que ha de ser su afirmación.

De mí sé decir que el más antiguo recuerdo que conservo de las lecciones que el país me dió en materia de educación cívica lo comparten el traqueteo de una ametralladora en el Cuartel de Santa María, allá por 1924 (1); las recelosas miradas de soslayo con que las gentes enmarcaban el susurro de sus críticas a la dictadura del oncenio; y el estentóreo grito de ¡Viva Leguía! que denunciaba en las noches la cercanía de algún borracho en las calles de Arequipa. O en otras palabras: la libertad y el orden dialogando a balazos; el terror ahogando la protesta; el servilismo metido hasta el subconsciente.

Mi promoción salió al uso de la razón en mitad de la dictadura de Leguía, cuando la sombra siempre presente de esbirros semilegendarios reducía la protesta gigante a la pigmea estatura de los cuchicheos, cuando los pueblos se acercaban al "taita" en son de plañidera súplica y con el argumento de las tarjetas de oro en reclamación de sus derechos disfrazada de humilde imploración de magnanimidades.

- (1) Con motivo del amotinamiento de clases y soldados.

El primer cambio de gobierno a que asistimos, aún menores de edad en pleno aprendizaje cívico, se hizo a tiros. Leguía terminó su contumaz gestión gubernativa por un camino que la Constitución no había previsto, pero que encontró — ¡grave lección! — la angustia desesperada del pueblo (2).

Es cierto que entonces ocurrió lo insólito: un proceso electoral en que las muchedumbres se echaban a las calles para gritar sus opiniones, en que los candidatos a la Presidencia se dirigían en las plazas públicas a imponentes masas de sus partidarios, en que más allá de la fascinación personal de los contendores comenzaba a insinuarse débilmente la canalización de grandes sectores populares en torno de ideas o, más exactamente, de aspiraciones, y en que, por primera vez para nosotros, llegó al Poder el hombre a quien ungió con su voto la mayoría del país.

Pero la esperanza que entonces debieron alentar los espíritus democráticos fue bien pronto alicortada, primero por las actitudes del triunfador, y luego, en definitiva, con el argumento irreplicable de una pistola humeante en una mano criminal y sectaria (3).

Así terminamos nuestra "Primaria" cívica. La Secundaria nos la impartió otro dictador a cuyo patriotismo y buenas intenciones no abrió camino el sufragio ciudadano, que dictó leyes por cauces tampoco previstos por la Constitución, que la reformó con procedimientos no autorizados por ésta y que acabó, cuando tuvo que irse, instalando en

- (2) Revolución de Arequipa comandada por el Comandante Sánchez Cerro.
(3) Triunfante Sánchez Cerro, fue ultimado a balazos por un fanático aprista el 30 de abril de 1933.

Palacio a la persona que él, antes que el pueblo y a despecho de éste, había elegido. (4)

Y se produjo años más tarde el segundo intento democrático, auténtico sí esta vez mucha más que el anterior, por la genuina vocación, la recta intención y la firme voluntad del hombre que lo condujo. (5)

Para 1945 mi promoción ya estaba graduada y su estreno resultó brillante: su voto —fenómeno extraordinario en este extraordinario país!— fue respetado; y, con el de miles y miles de otros ciudadanos, sirvió para derrotar al candidato oficial, quien además tuvo el gesto de felicitar a su vencedor y llevar a éste al ejercicio legítimo del Poder. Renació como otrora la esperanza; y como otrora, aunque por vías diferentes —la deslealtad, la prepotencia de quienes debieron ser aliados; los intereses creados de círculos oligárquicos — la tentativa heroica se frustró. Al país, en penitencia, se le impuso entonces ocho años de pena privativa de la libertad, mientras al otro lado de las rejas se reaban en la hacienda la farsa electoral, la sumisión al Ejecutivo de los otros Poderes del Estado, el saqueo del Erario y el destrozo de la Constitución. (6)

Pareciera, sin embargo, que este país no tiene remedio: insiste tereamente, apenas salido de la prisión, en enderezarse hacia los caminos de la Democracia más anhelada que conocida, más intuída que experimentada. Y hoy, bien el verdad que por medios diferentes — la ineptitud, la incapacidad, la insensibilidad de los gobernantes—, el nuevo intento corre el riesgo de frustrarse otra vez.

- (4) El Mariscal Benavides gobernó de 1933 a 1939
- (5) José Luis Bustamante y Rivero, Presidente Constitucional del Perú.
- (6) Debilitado el régimen legal por las actitudes del Apra, se produjo en octubre de 1948 el "cuartelazo" de Odría, apoyado y financiado por círculos de la oligarquía.

Y es aquí cuando cualquiera que no alentase la fe incommovible de muchos hombres de mi promoción podría plantearse la pregunta: ¿es, en verdad, la Democracia una meta o un espejismo?. Mediado ya, o poco menos, el camino a recorrer antes de que la presente generación entregue la posta a la siguiente, ¿es razonable seguir luchando por la instauración y la permanencia de un régimen democrático aquí y ahora?. No siendo la Democracia sino el menos imperfecto de los sistemas de organización política de la sociedad civil y siendo, por tanto, previsible su superación, ¿no corremos el riesgo de alcanzar, por fin, la meta, cuando esta meta sea ya, para realidades cereanas, anacrónico rezago de épocas definitivamente superadas?.

La respuesta es tajante para muchos hombres de mi promoción, si bien para llegar a ella es preciso recorrer el largo camino de reflexiones que no caben en las pocas cuartillas de este artículo escrito a vuelapluma. Nuestra respuesta es una renovada, una cada vez más terca y pugnaz fe en las virtualidades de la Democracia, en su capacidad para sacarnos adelante, para mantenernos a flote, para ponernos en nuestro camino hace tanto tiempo perdido y hasta hoy tan infructuosamente buscado. Y esta nuestra fe no se aferra a un ancla clavada en el lecho del río a despecho de la corriente. Se aferra a las ideas fecundas sobre las cuales se sustenta una Democracia dinámica, que marcha a la misma velocidad de la historia, que se abre al requerimiento de más avanzadas aspiraciones sin dejar en el camino su carga de auténticos valores del espíritu. Se aferra, en suma, a un sistema que, sin mengua a la dignidad de la persona humana, es capaz de complementar sus originales planteamientos políticos con las exigencias contemporáneas de la justicia social y la seguridad económica.

LA REALIDAD

El Perú que nosotros encontramos

En la primera jira política que hiciera la Democracia Cristiana al Norte, Cornejo Chávez pronunció varios discursos en que pintaba la "realidad que nosotros encontramos." Esta es una síntesis de su palabra al pueblo en la plaza pública de Piura, de Chiclayo y de Trujillo (4, 5 y 6 de febrero de 1957.)

INMADUREZ POLITICA

A partir de 1895, tras soportar 75 años de caudillismo autoritario, el Perú pareció decidirse a transitar los caminos de la democracia. Muy corta vida tuvo el ensayo. Leguía se encargó de sepultar las libertades políticas bajo el peso de una larga dictadura inmisericorde. Desde entonces, sólo muy de tarde en tarde, siempre entre grandes asechanzas y hasta hoy por breves lapsos, la democracia ha podido apenas ensayar tímidamente la resurrección. Tras la caída de Leguía, tres años turbulentos entre la libertad y la violencia; luego, seis años de una nueva dictadura militar y otros seis de autoritarismo civil; tres años, otra vez, de ensayo democrático preñado de incomprensiones y zozobras; y, a renglón seguido, la dictadura del ochenio. (1)

Esto grafica y sintetiza el drama actual de nuestro pueblo en el orden de la acción política. Y esto, antes que otra cosa, explica la inmadurez cívica de la que, exagerándola en la

(1) Se hace sucesiva referencia a los gobiernos de Sánchez Cerro, de Benavides (1933-39), de Prado (1939-45), de Bustamante (1945-48) y de Odría (1948-56)

medida de su interés, extraen su argumento, para cantar-
loas al **gobierno fuerte**, ciertas **gentes de orden** que se re-
gocijan dando vueltas en el sofístico círculo vicioso dentro
del cual la dictadura causa y perpetúa la inmadurez, y la
inmadurez origina y reclama la dictadura. (Aplausos)

De hecho, en los últimos cuarenta años de nuestra his-
toria, la dictadura ha señoreado a lo largo de 31; y los nue-
ve restantes no han sido siquiera continuos ni normales.
Esto significa que la totalidad de los peruanos de menos de
cuarenta años de edad no ha podido conocer la democracia
sino por contraste o por referencia; carecen casi enteramente
de experiencia en el ejercicio de los derechos políticos
y de las libertades ciudadanas; y muy pocos están en
aptitud de practicar, sin exceso ni defectos, la democracia
que en otras partes tiene ya raíces seculares.

El resultado es este país cívicamente atrasado en que
nos ha tocado cumplir nuestra tarea histórica. Es este país
en el cual la política ha sido casi siempre profesión de
aventureros con poca vergüenza y sin ningún escrúpulo; en
el que el pueblo no ha jugado papel alguno, excepto el de
víctima indefensa; en el que no existen ciudadanos perma-
nentes, sino electores esporádicos y casi siempre burlados,
cuyo sufragio se pide y se obtiene cuando es necesario —lo
cual ocurre muy pocas veces, desde que casi siempre es ven-
tajosamente sustituido por la omnímoda voluntad del man-
dón de turno instalado en Palacio de Gobierno— a cambio
de promesas nunca cumplidas; y en el que, pasado cada
proceso electoral, nadie vuelve a ocuparse de los políticos
hasta el siguiente comicio que jamás se sabe cuándo vendrá,
a menos que se trate de adularlos o de cobrarles, en forma
de prendas, el precio del voto que se les dió. (Aplausos)

Dentro de este panorama, ¿cómo admirarse de que la
política sólo haya servido casi siempre para que medren

unos pocos a expensas del país?, ¿cómo extrañarse de que
el gobierno de la nación haya sido y siga siendo todavía
patrimonio exclusivo y a veces hereditario de unas cuantas
docenas de familias?, ¿y cómo asombrarse de que, cuando
adviene por fin un régimen en verdad elegido por el pueblo
ciudadano —que es sólo entre un quinto y un décimo de la
población—, la incipiente democracia camine cayendo y
levantando, entre impaciencias excesivas y tempranos de-
salientos hasta que un nuevo “salvador de la patria” finan-
ciado y alentado por algún círculo oligárquico, halla el
instante propicio para asestarle, en un recodo del camino,
el golpe de gracia?

Pero alguna vez hemos de comenzar en serio, si quere-
mos que la democracia sea una realidad actuante y viviente
y no un conjunto de declaraciones líricas muertas en la
letra de la Constitución. Alguna vez hemos de perseverar
más allá de todas las caídas, hasta que el hábito democrático
nos dé soltura en el ejercicio de nuestros derechos y hones-
tidad en el cumplimiento de nuestras obligaciones. Saber
qué cosa es la democracia no es sólo cuestión de discursos
y conferencias. Así como el movimiento se demuestra andan-
do, la democracia se aprende practicándola. Jamás dejará
de ser un absurdo enseñar democracia en la escuela de la
dictadura; y jamás discurso alguno suplirá con ventaja a la
experiencia vivida. Al doloroso precio de inevitables exce-
sos o defectos iniciales, el pueblo, escarmentando en carne
propia, aprenderá a asumir las responsabilidades de vivir
en libertad y a ejercer el derecho de exigir justicia. Si du-
rante más de un siglo el Perú ha soportado la prepotencia
y a veces la picardía de los dictadores, ¿por qué no podría
soportar por unos años la inexperiencia de su pueblo?.
(Aplausos).

Se trata, pues, de no reincidir en el desaliento prematuro.
Se trata de guardar celosamente la memoria de los estragos.

de la dictadura mientras se corrige los defectos de una incipiente democracia, hasta perfeccionar un sistema de libertades que haga imposible el retorno de los **hombres fuertes**. Se trata de ejercer hoy con dignidad las libertades, para no tener que implorarlas mañana como una limosna a la dictadura.

Se trata, en suma, de cerrar ya la larga etapa de la política como aventura o como negocio; de los **partidos** de etiqueta que sólo aparecen en la víspera de las elecciones o en el sepelio de alguno de sus "dirigentes; de los políticos de oficio que han desprestigiado la alta y grave función de conducir a los pueblos; y de los pueblos cuya indiferencia o cuya cobardía ha hecho decir a más de uno que "ellos tienen los gobernantes que se merecen". (Aplausos)

ATRASO ECONOMICO-SOCIAL

Pero no es sólo que seamos un pueblo políticamente inmaduro. Somos, además, un pueblo económicamente pobre y subdesarrollado. A los peruanos se nos ha hecho comulgar, con demasiada frecuencia y desde las bancas de la escuela, con la rueda de molino de nuestra riqueza. Pero lo cierto es que no somos ricos. No lo somos desde que áridos arenales en la costa, bravías y agrestes montañas en la serranía, inmensas áreas desoladas en la puna y fronda inexpugnable y salvaje en nuestra amazonía reducen nuestros territorios económicamente utilizable por ahora a una fracción mínima del millón largo de kilómetros cuadrados que consignan los textos de geografía. No lo somos porque la riqueza latente que se oculta en tierras vírgenes, en la entraña de nuestros Andes en el corazón de la selva, en las profundidades del subsuelo o en lo hondo de nuestro mar, aguarda todavía el gigantesco esfuerzo del hombre peruano para llegar a la mesa donde come nuestro pueblo, a la choza donde vive, al vestido que se pone, a la salud que le falta y a la cultura que no tiene.

No lo somos porque nuestra riqueza vigente, básicamente lograda en las actividades extractivas y no en las industrias de transformación, antes que atender a las necesidades del consumo interno y levantar los niveles de vida populares, sirve para alimentar y enriquecer mercados foráneos, para mantener y acentuar nuestra situación de dependencia, para ofrecer cada día más trabajo peruano por menos trabajo extranjero. Y no lo somos, en fin, porque, escasa como es la riqueza que producimos, se distribuye injustamente, por virtud de nuestras defectuosas estructuras, de modo que los menos reciben lo más y los más han de aceptar como un mendigo lo menos.

DESORGANIZACION INSTITUCIONAL

Mas todo esto es sólo una parte de la realidad amarga y dura que nos han dejado cien años de **gobiernos fuertes** y que es preciso afrontar con hombría y con coraje, para edificar un país grande sobre cimientos de verdad.

Ocorre que, encima de todo esto, somos un país institucionalmente desorganizado y carente de autenticidad. Somos un país en que el centralismo de Lima le ha dado al Perú la grotesca y deplorable figura de un enano raquítrico con una cabeza inmensa que apenas puede soportar. Somos un país en que el Poder Ejecutivo legisla en que el Poder Legislativo ejecuta las órdenes de Palacio de Gobierno, en que el Poder Judicial administra la injusticia de rodillas ante el poderoso, en que el Electoral existe para legalizar el fraude que permite a las dictaduras denominarse "gobiernos constitucionales".

CRISIS MORAL

Y detrás de este legado que hemos recibido los peruanos de hoy de más de cien años de oligarquía y dictadura, causa

o fruto de tamaño desbarajuste, una crisis moral preside o corona el triste panorama. Una crisis moral en cuya virtud al honrado se le llama tonto, sagacidad a la cundería, y hombre de acción al dictador. Una crisis por la que al gobernante todo le está permitido y el gobernado lo soporta todo. Una crisis, en fin, de falta de escrúpulos en los de arriba y de sobra de conformidad en los de abajo. (Aplausos)

Este es el país que nosotros encontramos. Este es el país que tenemos que sacar adelante. Este es, con todas las virtudes de su pueblo y con todas las taras de sus gobiernos, nuestro país. No se trata de huír de él, ni se trata de denigrarlo. Se trata, simplemente, de conocerlo y de salvarlo. Y ésta es la función de todos los peruanos: con nosotros o contra nosotros, pero en todo caso puestos de pie y en marcha hacia la solución de sus tremendos problemas, más allá de todos los obstáculos, a despecho de todos los intereses. (Grandes aplausos)

LAS SOLUCIONES

Cada día más agudos, puestos de relieve con mayor dramatismo en esta hora del mundo, los problemas del Perú no son sin embargo problemas de hoy. Los hay que nacieron en los albores de nuestra vida republicana. Y los hay que hunden sus raíces en los siglos de la de la Colonia y aún antes.

Ni somos, por cierto, los demócrata cristianos los primeros en hablar de soluciones. Muchos lo hicieron antes que nosotros. La diferencia está en que varios de los otros tuvieron su oportunidad y perecieron en la empresa o medraron con ella. El pueblo será quien decida si ha llegado nuestra hora. La esperamos sin prisa —sin más prisa que la que impone la urgencia del momento histórico que nos ha tocado vivir—; y, en tanto, trabajamos sin pausa.

Nuestra solución no es la única. Han tenido y aún ofrecen la suya la dictadura y la oligarquía que casi siempre caminaron juntas o está detrás de aquella. Tras ciento cuarenta años de frenar el progreso del país, cuando no de hundirlo con su prepotencia, su egoísmo y su ineficacia, se resisten a entregar el comando. No es patriotismo. El país sabe qué es. Y la Democracia Cristiana también lo sabe: de ahí su posición frente a ellas. En nuestra historia más reciente, el régimen de Odría simboliza la dictadura; y el gobierno de Prado, la oligarquía tradicional. Nuestra trinchera está al frente.

También el comunismo, unas veces abierto y casi siempre infiltrado en otras fuerzas políticas o emboscado detrás de la clandestinidad, tiene su solución. No es la nuestra. Es precisamente incompatible con la nuestra, en su filosofía y en su praxis; en su concepción del hombre, de la sociedad y del Estado; en sus métodos para afrontar los problemas; y en la dirección en que pretende solucionarlos. Nuestra trinchera está y estará siempre frente a la suya.

Aunque enfocados a veces sobre episodios aparentemente circunstanciales y pasajeros, como ocurre con muchos de los pronunciamientos que exige la política militante, los siguientes discursos reflejaron en su momento la invariable y nítida posición del Partido Demócrata Cristiano frente a esas SOLUCIONES.

La Dictadura

21 de Diciembre de 1955:

Un pueblo contra la tiranía

El presente es el discurso que, recordando la gloriosa jornada del 21 de Diciembre en Arequipa, en cuya gestación cupo papel principal al "Movimiento Demócrata Cristiano" de Arequipa, pronunciara Cornejo Chávez en el Teatro "Segura" de Lima al clausurarse la 1ª Asamblea Nacional Demócrata Cristiana en la cual se dió nacimiento al Partido

En un momento en que se moteja de tontería la práctica de la honradez; en que se hace escarnio de la ley y del orden constitucional; en que la afición al enriquecimiento indebido es síntoma de vocación política y recompensa del ejercicio de la función pública; cuando se llama subversión al ansia de libertad y se encubre la dictadura con la etiqueta del orden; cuando las sagradas palabras de Patria y Justicia se han prostituído dichas por labios indignos de pronunciarlas, dictadas por corazones incapaces de comprenderlas, el Movimiento Demócrata-Cristiano anunció desde su nacimiento que solamente utilizaría el arma de la Honestidad y el desinterés y que únicamente hablaría el lenguaje de la Verdad. Y aquí está por mi intermedio, en este escenario y ante ustedes, para decir la verdad y nada más que la verdad acerca de lo que ocurrió en Arequipa en la última semana de diciembre, cuyos sucesos tuvieron tan grande trascendencia en la política de todo el país.

El 21 de diciembre de 1955. Arequipa volvió a pagar con sangre el precio de la libertad. En además de legítima defensa desempedró las calles para abrir la trinchera en cada esquina, con el mismo gesto y con el mismo espíritu con que hacía tiempo había levantado en el corazón la barriada de la protesta contra la arbitrariedad y la dictadura. (Grandes aplausos)

A CINCO AÑOS DEL 50

Cinco años después de que Francisco Mostajo y Javier Belaunde arriesgaran la vida en defensa del pueblo amenazando; cinco años después de que Arturo Villegas, el brillante intelectual demócrata-cristiano, Carlos Bellido y cien más ofrendaron la suya en defensa de la Democracia, el pueblo de Arequipa, cuna de las libertades públicas del Perú y antena sensible de sus más caras aspiraciones democráticas, salió a la calle para gritar su protesta contra el atropello; se enronqueció cantando el "Somos Libres"; se enfrentó con gesto altivo y el pecho descubierto a las bombas y a las balas; y fecundó con su sangre los campos de la libertad.

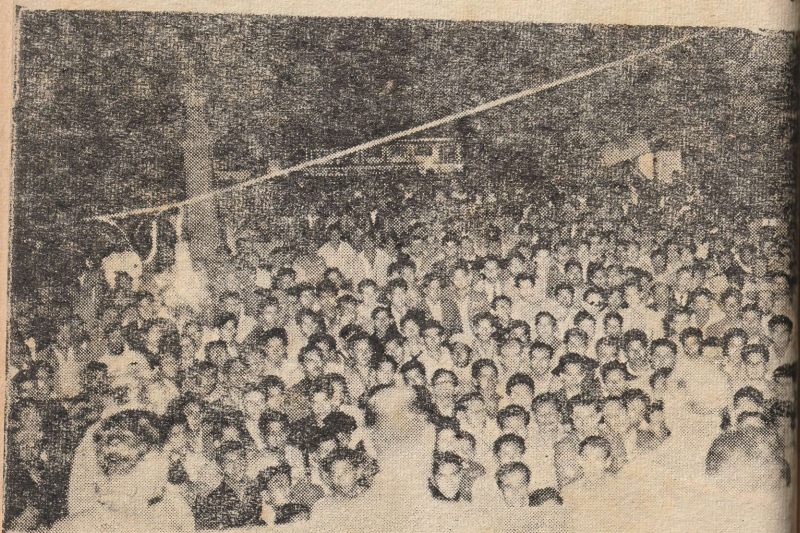
Ningún propósito subalterno determinó la eclosión ciudadana de Arequipa; ningún hilo oculto movió la acción viril de un pueblo que no tiene vocación de marioneta; ningún exceso empañó la limpia actitud de su protesta. Y cuando esto ha sido así, y cuando miles de hombres, de mujeres y de niños fuimos actores y testigos de esta gesta inolvidable; cuando todos nosotros, sin distinción de clases sociales, el cuello y la corbata junto al overol, recogimos como un solo hombre el impulso de nuestro ancestro y el llamado de nuestro destino no podemos leer sin indignación que la "verdad oficial" que se hace en los comunicados del gobierno, haya pretendido tergiversar el origen, desfigurar los hechos y bastardear el significado de una jornada ejemplar para la nacionalidad.



...a la noción totalitaria del Partido Unico, la Democracia Cristiana afirma... que tiene la persona humana de adherirse con libertad plena a los par... políticos que juzgue más aptos para el logro del bienestar nacional y abo... del pensamiento sectario que antepone los intereses partidarios a las exigen... del bien común. Por ello encabezó al pueblo arequipeño contra la dictadura... Las fotografías ilustran la protesta ciudadana y la captura por el pueblo... del Teatro Municipal haciendo respetar así el derecho de reunión.



Manifestaciones en Piura



La desilusión de los que un día depositaron su esperanza en algún partido político y la desconfianza de los que siempre vieron en la política un campo dado para los hombres honestos, han sido el fruto dejado en nuestro país por el maquiavelismo político, por el divorcio entre la política y la moral.

La Democracia Cristiana afirma que no es opcional sino imperativo una política a la moral, toda vez que siendo ella una actividad de la persona estar regida por la ley moral.

LA LIBERTAD: DERECHO DE TODOS

La Coalición Nacional, en uso de un legítimo derecho cívico y premunida de todas las autorizaciones legales —inclusive de las que exige la inconstitucional ley mal llamada de Seguridad Interior de la República, que pasará a la historia con el nombre de “Ley de la Inseguridad Ciudadana”— (Grandes aplausos) convocó a una actuación política en el Teatro Municipal.

El pueblo de Arequipa podía estar con la Coalición Nacional, o fuera de la Coalición Nacional, o contra la Coalición Nacional, pero nadie, sino él mismo, tenía el derecho de secundarla o de repudiarla.

Se convocaba, además, al pueblo de Arequipa a una cita en la que iba a rendirse culto a la libertad. Y el derecho a pedir la libertad no es patrimonio exclusivo de tal o cual grupo o partido político, sino derecho inalienable de cada ciudadano del Perú.

Así lo entendió cabalmente el Movimiento Demócrata-Cristiano; y por eso declaró públicamente que, si no formaba parte de la Coalición, compartía con ella la lucha y la aspiración liberatoria y democrática, y autorizó a sus afiliados para concurrir a la actuación.

Leyes vigentes prohíben todo acto de provocación. Prohíben, incluso, que simultáneamente se realicen en la misma localidad manifestaciones públicas de partidos adversarios. Pero aunque esas leyes no existieran, un principio elemental de convivencia democrática ha proscrito la cachiporra y el balazo como argumentos políticos. Y nadie más llamada que la autoridad pública a acatar y hacer acatar ese principio.

LA DICTADURA ODRISTA Y EL DERECHO DE REUNION

Pero no fué ésta la actitud de la autoridad pública en Arequipa. Desde días antes de la fecha señalada para la reunión en el Teatro, conocidos elementos del partido oficialista llamado restaurador, no se sabe todavía por qué, se habían posesionado de los altos de la pensión Central, ubicada frente al Teatro Municipal, con el deliberado y alevoso objeto de establecer allí el cuartel general desde el que debían ser atropellados el pueblo de Arequipa y sus derechos ciudadanos; y pocas horas antes de la señalada para la manifestación, en la casa N° 111 de la calle Santa Catalina y en los alrededores del Mercado de San Camilo, matones asalariados, importados de fuera, recibían, en forma de bebidas espirituosas, el valor que no podía infundirles el salario que se les pagaba... Armados de palos y cuchillos, confundidos en extraño revoltijo matones, restauradores y placeras formaron allí un tapón humano, se apoderaron del Teatro Municipal, rompieron los cartelones de la Coalición, cortaron la instalación de la luz eléctrica y de micrófonos; y estuvieron absolutamente ciertos de que con su actitud desafiante y soez era posible paralizar la actitud tradicionalmente rebelde y gallarda de Arequipa (Grandes aplausos)

EL M.D.C. EN ACCION

Pero no fué eso lo que ocurrió. A las 6 de la tarde, la ciudadanía repletaba la segunda cuadra de la calle Mercado. Fué entonces que el Movimiento Demócrata-Cristiano, no obstante haber declarado no pertenecer a la Coalición —pero conciente de que un atropello brutal del derecho ciudadano era también y directamente un atropello contra él mismo— decidió asumir en la calle el comando de sus afiliados y del pueblo, para romper físicamente y por la fuerza la barrera que impedía el ingreso al local. (aplausos) Y quedó

demostrado así que Arequipa tiene fuego suficiente en los corazones y fuerza suficiente en los puños para hacer respetar su derecho atropellado. (Grandes aplausos)

EL PUEBLO TRIUNFO

Rechazado una vez y nuevamente alentado por los dirigentes demócrata-cristianos, el pueblo perforó el tapón humano; y mientras la Policía permanecía, como había ocurrido desde el principio, absolutamente impasible frente al acto provocador, y sólo vió en éste un problema de tránsito vehicular, el pueblo se apoderó materialmente del Teatro; y un mar humano, vibrante y enardecido, colmó todos sus compartimentos. Nunca, como entonces se cantó con más unción el Himno Nacional, porque nunca mejor que entonces pudimos decir el "Somos Libres" por obra de nosotros mismos. Y se cantó el Himno a Arequipa, que nunca como entonces fue mejor la cuna de las libertades públicas del país entero. (Grandes aplausos)

Y vino luego lo que todos saben: el brutal desalojo del Teatro —donde no había ya un solo restaurador y donde, por tanto, no había ya posibilidad de choque o de conflicto, porque no teníamos adversario— por la fuerza de la policía, que no escatimó el uso de bombas lacrimógenas; el tumulto callejero; la arenga y la barricada; las piedras y las balas; el cien veces disolverse y renacerse los grupos ciudadanos; la imprecación y la sangre. (Grandes aplausos)

La actuación del Teatro Municipal fué simplemente la ocasión para que se pusiera de manifiesto algo que desde hacía muchos años estaba ya por reventar en el pecho del arequipeño. Años de opresión y de dictadura habían llegado ya a colmar la medida. Y era ya la hora de que el pequeño Heróico y misericorde, que había tenido aterrorizado al Perú

fuera expulsado del Poder y remitido a Roma en demanda, presumiblemente, del perdón de sus muchos pecados...

(Risas y grandes aplausos)

El M.D.C. de Arequipa dejó el comando de la protesta popular cuando estaba ya encauzada, porque no trafica con la sangre del pueblo; porque esa protesta fue total, y no se quería atribuirle carácter partidario; y para que no se pudiera decir después, maliciosamente —como el gobierno ha pretendido, en efecto, decir— que se trataba de un movimiento provocado por apro-comunistas... que es la frase con que se ha acostumbrado a asustar a las llamadas gentes del orden para establecer luego la dictadura. (Aplausos)

Esta fue, en apretada síntesis, la historia de lo que ocurrió en Arequipa. Fue la historia de la actitud cavernícola y provocadora del partido oficialista. Fueron la actitud impasible, la complicidad y la participación activa de la autoridad en un crimen perpetrado a mansalva contra el pueblo arequipeño. Pero fue, fundamentalmente y sobre todo, la historia de un pueblo de hombres que está dispuesto a defender su libertad, porque cada uno de sus componentes puede decir lo que dijo Oscar Balbuena, el estudiante demócrata-cristiano que perdió un ojo en la refriega: que perdería el otro y hasta la vida cuando están de por medio las libertades ciudadanas y la dignidad del país. (Grandes y prolongados aplausos)

¿Por qué estuvimos contra la dictadura de Odría?

En las postrimerías de la dictadura y a poco de la fundación oficial del Partido, la Democracia Cristiana organizó una jira a Puno y Juliaca el 4 y 5 de febrero de 1956. En estos discursos Cornejo Chávez precisó el por qué de nuestra tajante oposición a Odría.

Hay una cosa, una sola, en la que el Gobierno y nosotros estamos de acuerdo: en que no nos entendemos, en que no podemos entendernos, en que apreciamos al Perú y a la política con distinta mentalidad y hablamos distinto lenguaje; en que existe una irreductible, una tajante división entre el campo en que se ubica el oficialismo y el campo en que nosotros actuamos; en que hay una nítida, una clara línea divisoria a uno de cuyos lados están la restauración y el continuismo, y a cuyo otro lado están la honestidad y la renovación. (Grandes aplausos)

Somos, pues, abierta y desembozadamente, un partido de aposteión. Y no lo somos en la hora undécima; no nos hemos sentido repentinamente insuflados de la ira santa cuando se acerca el comicio ciudadano, para captar simpatías electorales; no hemos usurpado en el último minuto una bandera que no nos negáramos a enarbolar el 20 de julio de 1955; no hemos adoptado, en fin —digámoslo de una vez, con el único lenguaje que conocemos, que es el de la claridad y la verdad— la actitud del pradismo, que imitando un

poco grotescamente la posición del coloso de Rodas, ha mantenido un pie en el campo del oficialismo y otro pie en el campo de la oposición, para terminar haciendo su propio juego o para dejar diplomáticamente abiertas las puertas a toda laya de componendas: con tirios y con troyanos, con Dios y con el Diablo, con el Gobierno o con la Oposición. Levantamos, al insurgir en la vida política, una bandera; la mostramos a la luz del día y a la faz del Perú, desde las columnas de los periódicos, desde el escenario de los teatros y hasta desde los bancos de las plazas públicas; y ésa es la misma bandera que ahora mantenemos y que siempre mantendremos. (Aplausos)

¿POR QUE SOMOS UN PARTIDO DE OPOSICION?

Pregunta es ésta que tiene dos respuestas: la respuesta oficial y nuestra propia respuesta.

Todos ustedes conocen la primera. Según la versión del Gobierno, estamos en la oposición porque constituimos un grupúsculo maligno de gentes resentidas, mal intencionadas y —para usar un término que se ha introducido, si no en el buen castellano, por lo menos en la jerga política oficial— “desagradecidas”, que no tenemos más objetivo que causarle el mayor daño posible al país que nos vió nacer y ponerle piedrecitas en el camino a un régimen, por mil títulos admirable, que, según ha declarado con franciscana modestia, ha hecho en menos de siete años lo que nadie había podido hacer en el Perú desde el 28 de julio de 1821.

NUESTRA RESPUESTA

Harto distinta es nuestra propia respuesta. Estamos, sí, en la oposición. Pero estamos en ella porque condenamos el origen del régimen imperante, porque repudiamos el sentido

y la orientación de su obra de gobierno, y porque rechazamos firmemente su pretensión de seguir imponiéndole al país, con una preocupación paternalista que nadie le ha pedido, un sistema político que el pueblo no está dispuesto a seguir tolerando. (Grandes aplausos)

Estamos en la oposición porque no admiramos la manera como este régimen nació, porque discrepamos de la manera como ha vivido, y porque no compartimos su resistencia a aceptar la muerte que legítimamente se ha ganado.

Me nos ha dicho que este régimen nació en la Revolución Restauradora de Arequipa. Nos lo han dicho tantas veces, que acaso haya quienes realmente se imaginan que aquí hubo, en efecto, alguna revolución el año 48. Pero aquí no hubo verdaderamente ninguna revolución.

Revolución es un paso violento hacia adelante, una reforma drástica de métodos y sistemas. Con todos los defectos y con todas las desventajas de la violencia, pero en todo caso un salto hacia el futuro. Y aquí no hubo salto alguno hacia el futuro. Lo que hubo fue resurrección de un clima de asfixia de libertades, amordazamiento de las ideas, corrupción y servilismo. Lo que hubo fue una vuelta a métodos que, optimistamente, pudimos creer superados después de que Arequipa derrocó a la dictadura de Leguía. No hubo avance, sino retroceso. No fue un paso hacia el futuro, sino un salto hacia el pasado; no hubo revolución, sino regresión. (Aplausos).

Si algo restauró ese golpe no fue, pues, la democracia, sino la dictadura; no fue la libertad, sino la imposición; no fue la constitucionalidad, sino el imperio de las leyes de emergencia. (Grandes Aplausos)

AREQUIPA CONTRA LA "REVOLUCIÓN" RESTAURADORA

Y Arequipa no fue, no pudo ser la cuna de semejante regresión. Porque el pueblo de Arequipa nada tuvo qué hacer con ese cuartelazo. Porque no fue con este pueblo que se hizo esa "revolución", sino con una estación de radio. Se eligió a Arequipa, porque se quiso aprovechar espuriamente la indudable gravitación que Arequipa ha tenido y tiene en la vida política del Perú. Esta "revolución" se nos metió, pues, por la ventana; y no por habérsele hecho nacer, ticológicamente, al pie del Misti, dejó de ser la reacción de una oligarquía que siempre gobernó al país como un feudo de cuarenta familias. (Aplausos)

EL FRAUDE DEL 50

Y si un cuartelazo dió a luz a la Restauración, un fraude la bautizó. Se quiso hacer creer al Perú en 1948 que Arequipa se rebelaba. Y se nos quiso hacer creer en 1950 que se respetaba el sufragio popular, y lo que se impuso fueron el cubileteo y la prestidigitación. (Aplausos)

Es éste el origen que repudiamos. Y es ésta la primera razón de que estemos en la oposición. Pero lo estamos, también, por la orientación de la obra gubernativa de este régimen.

BALANCE DE LA "RESTAURACION"

¿Qué es, ciudadanos, lo que esa obra ha significado para el Perú?

En lo político, ha significado asfixia de las libertades; virtual derogación de la Carta Constitucional en holocausto a la Ley de Seguridad; negación del elemental principio de-

mocrático de la separación, la independencia y la dignidad de los Poderes —porque el Legislativo se postró de rodillas y el Judicial puso su majestad a los pies del Poder Ejecutivo;— corrupción arriba con el enriquecimiento indebido y abajo con la adulación y el servilismo; y centralismo deprimente y asfixiante. (Aplausos)

PRETEXTO RESTAURADOR Y REALIDAD

¿Y a cambio de qué se pidió, se impuso al país tamaño sacrificio? Oficialmente, el pretexto fue la necesidad de acabar con el "peligro aprista". Pero yo me pregunto, ciudadanos: ¿quienes creen al Apra definitivamente inepta para re-estructurarse dentro de las pautas democráticas, ¿pueden afirmar que la sofocación de las libertades ha conseguido el fin de que se decía perseguir? El propio Gobierno ha confesado explícitamente su fracaso, desde que siete años después de que señaló el peligro, vuelve a señalarlo a la asustadiza conciencia de las gentes "de orden". Nada, pues, se ha conseguido. Y nada podía, ciertamente, conseguirse por ese camino. Porque a una ideología no se le combate sino con otra ideología. Nosotros, los demócrata-cristianos no somos apristas, no podemos ser apristas; nos hemos declarado públicamente anti-marxistas y anti-totalitarios. Pero no creemos que el Frontón y el exilio sean las mejores armas para combatir al Apra. Exigimos, sí, la rectificación de sus errores, su re-estructuración democrática. Pero la exigimos para dis-crepar democráticamente de sus planteamientos, allí donde están errados; para luchar con ella civilizadamente, no con la cachiporra y el balazo, sino con la idea y con la vocación de servicio del pueblo de nuestro Perú común.

Se ha pretendido muchas veces compensar este tremendo déficit político con una engañosa política de éxitos económicos. Pero no ha habido ningún éxito económico. Porque si la bonanza se ha debido fundamentalmente a la obra

gubernativa, sino a factores que le son ajenos —como la suelta de los controles iniciada bajo el Ministerio bustamantista de Rómulo Ferrero o el auge de los precios de los artículos de exportación originado por la guerra de Corea—, ni el costo de la vida ha bajado o siquiera mantenido, sino que ha seguido subiendo incontinentemente, ni pueda hablarse de una política económica a base de la improvisación, la falta total de planeamiento nacional y regional, y la inversión no reproductiva de los dineros fiscales. (Aplausos)

RESTAURADORES DEL CENTRALISMO

Ha repetido hace unos instantes José Antonio Valdez que Lima sigue siendo el Perú. Quizá exageramos. Tal vez deberíamos reconocer que el Perú es ahora Lima, Tacna y Tarma. Pero ni siquiera en esos lugares se ha planificado, ni se ha invertido reproductivamente los fondos nacionales, ni se ha estimulado el desarrollo de las fuentes de riqueza y de trabajo. (Aplausos)

TRISTE REALIDAD PERUANA

Pero frente a la obra de albañilería que el régimen ha efectuado en costosos rascacielos, ¿qué ha hecho para resolver el problema de la Reforma Agraria?, ¿qué ha hecho para aumentar la productividad de los latifundios de la sierra o para mejorar la distribución de la riqueza en el latifundo costero? ¿qué ha hecho para resolver el problema indígena, que sigue siendo el primer problema del Perú? ¿en qué forma ha abordado el problema de la educación, que no es un problema de unidades escolares en las ciudades que menos las necesitan, sino, sobre todo, un problema de planes de enseñanza y de capacitación del magisterio? ¿qué ha hecho para reformar la Universidad Peruana? ¿cómo ha resuelto el problema de la vivienda? ¿en qué sentido ha intentado la reforma tributaria? ¿cómo ha favorecido la inversión privada en provincias? ¿cuándo ha pensado en una re-demarca-

ción territorial, hecha con criterio socio-económico para posibilitar el desarrollo de las provincias y dotarlas de vida propia? (Aplausos)

Los grandes problemas nacionales están, pues, vírgenes, a pesar de todos los rascacielos. Y porque la obra del régimen no se ha dirigido a resolverlo estamos también en la oposición.

PROPOSITO DEL P.D.C.

No somos, pues, un grupículo de gentes resentidas. Somos, simplemente, peruanos que comprendemos y afrontamos la tarea de nuestra hora; somos ciudadanos que asumimos la responsabilidad de nuestra generación; somos gentes que recibimos un Perú pobre y ultrajado y que queremos entregar a nuestros hijos un Perú más digno, más limpio y más próspero. (Aplausos)

Somos, por tanto, un partido de oposición. No sólo de oposición a tales o cuales hombres —que aquí interesan poco los apellidos—, sino de oposición a los métodos imperantes; de oposición a la extrema derecha reaccionaria y a la extrema izquierda totalitaria; de oposición, en fin, a todo lo que nos impida a los peruanos, que estén con nosotros o contra nosotros como partido político, fabricar un Perú sin odios, pero también sin privilegios. (Grandes aplausos)

Los "Ahorros" del General Odría

Iniciado el régimen democrático ante la expectativa y esperanza nacionales, el Perú entero exigió sanción a los atropellos e inmoralidades de la Dictadura de Odría. La Democracia Cristiana, bajo el lema de "También se construye haciendo Moral" encabezó esta cruzada nacional.

La presente es la intervención del 13 de setiembre de 1956 en la Cámara de Diputados.

Señor Presidente:

El 14 de agosto último, el Grupo Parlamentario Demócrata-Cristiano, luego de exponer aquí los lineamientos de su acción política, anunció su propósito de requerir el acuerdo de esta Cámara con el objeto de pedir al Gobierno la información necesaria acerca de actos irregulares que la opinión pública atribuye al régimen pasado; y pocos días después, en efecto, obtuvo ese acuerdo para la casi totalidad de sus pedidos. Han transcurrido, desde entonces, señor Presidente, más de 3 semanas y, aparte de dos cuestiones concretamente absueltas por los señores Ministros de Hacienda y Agricultura, esta Cámara no ha recibido hasta el presente la información solicitada de los demás Ministros.

En estas circunstancias, el Grupo Parlamentario Demócrata Cristiano reitera aquí su decisión de llevar adelante, hasta el límite de sus posibilidades, las investigaciones que el país espera y exige; y le asiste la seguridad de que al hacerlo así recoge un sentimiento nacional, interpreta fielmente el significado de los comicios del 17 de junio, y hace labor peruanista y constructiva.

TAMBIEN SE CONSTRUYE HACIENDO OBRA MORAL

Las elecciones de junio, señor Presidente, no solamente significaron el respaldo y la adhesión ciudadana a las personas que hoy integramos los poderes Legislativo y Ejecutivo. Antes que eso, y más que eso, las elecciones del 17 de junio tuvieron el nítido y resonante significado de un repudio mayoritario de los métodos y los hombres del partido y del régimen Restaurador (Aplausos en la barra).

Estamos aquí, señor Presidente, los que hemos llegado por el voto libre del pueblo, porque este pueblo nos cree los hombres capaces, no solamente de enmendar rumbos, sino de señalar las violaciones de la ley, los casos de desaprensión en el manejo de los fondos fiscales que la opinión pública señala como característica del régimen del General Odría. Por esto no estamos de acuerdo con aquellas personas que de buena fe, ni mucho menos con aquellas otras que de mala fe, es decir utilizando el lema de la unión y la concordia nacional para ocultar intereses que se verían afectados con esas investigaciones, consideran que esta labor —que se ha impuesto al Partido Demócrata-Cristiano— es una labor negativa. Creemos, señor Presidente, que al proceder en esta forma estamos realmente construyendo. Porque no solamente se construye haciendo obras materiales, sino que se construye también haciendo obra moral. Porque la impunidad, señor Presidente, desmoraliza al país. Porque la impunidad narcotiza y mata la capacidad de reaccionar contra la corrupción y la inmoralidad. Porque la impunidad exhibe ante el país el ejemplo de quienes delinquen no obstante ser los más obligados a prevenir el delito y a castigarlo. Porque la impunidad significa casi una invitación a que en el futuro se sigan cometiendo atropellos iguales o peores. Y porque la impunidad, señor Presidente, suscita el peligro de que más pronto o más tarde pretendan regresar al desempeño

de las altas funciones del Estado quienes estan moralmente descalificados para ejercerlas. (Aplausos).

Sin perjuicio pues, señor Presidente, de solicitar —como en efecto solicito a nombre del Grupo Parlamentario Demócrata-Cristiano— que se reitere oficio a los Ministros que no han dado respuesta a los pedidos de informe oportunamente pasados, quiero referirme ahora a una de las pocas cuestiones respondidas concretamente por el Ejecutivo. Hago referencia a las respuesta dado por el señor Ministro de Hacienda con relación a las llamadas residencias presidenciales de Monterrico, San Bartolo, Vargas Machuca y Paracas; acerca de cuyo punto expresa el señor Ministro que el Gobierno no está en aptitud de dar a esas residencias presidenciales destino alguno, mientras existan títulos que amparen la propiedad particular sobre las mismas. Y hago referencia, señor Presidente, a este caso, porque, interesado por conocer cuáles son esos títulos y hasta qué punto tienen validez legal y moral, he practicado una investigación que me ha permitido el descubrimiento de ciertos datos que considero altamente demostrativos y sugerentes. Demostrativos, porque revelan cómo, cuando se desciende al terreno de las cifras, de los hechos y de las fechas, se comprueba cuán certero es el criterio de la opinión pública que señaló al régimen anterior como caracterizado por maniobras de enriquecimiento indebido en perjuicio del patrimonio fiscal. Y sugerentes, porque si bien esta investigación no pretende ser exhaustiva, sí puede ofrecer un símbolo de lo que el Régimen anterior ha significado para el país.

Las cuestiones a que en seguida voy a referirme en forma más concreta, no son las más importantes; son simplemente aquéllas acerca de las cuales he dispuesto más a la mano de la información pertinente; son aquéllas sobre las cuales existen datos oficiales, fidedignos y proporecionados por el mis

mo General Odría o por quienes contrataron con él. Hay que suponer, por lo tanto, que además de esas cuestiones existen muchas otras más que deberían ser materia de una exhaustiva investigación.

Los datos que yo he recogido, señor Presidente, me he tomado el trabajo de consignarlos en este cuadro que está a disposición de quien quiera conocerlo. Constan en él los datos relativos a las fechas de adquisición, los inmuebles adquiridos, el precio de los bienes y los datos concretos de tomo y página en el Registro de Propiedad Inmueble de Lima.

LOS "AHORROS" DEL GENERAL EN 1949

Lo primero que se deja observar, señores, en este cuadro, es la progresión ascendente de las adquisiciones inmobiliarias del General Odría en el Departamento de Lima. Es así como, mientras su primera modesta adquisición, hecha 7 meses después de haber asumido el Mando Supremo, el 6 de junio de 1949, ascendía a sólo 5,737.50 soles, la última adquisición, hecha el 12 de enero de este año que todavía corre, ascendía a 1'325,493.57 soles. Debo hacer notar, señor Presidente, que para casi todas las adquisiciones a que en seguida voy a referirme someramente, hay serias objeciones legales y morales que oponer.

Existe una prescripción expresa en el Código Civil, contenida en el artículo 1397, inciso 5º, que prohíbe al Presidente de la República adquirir bienes nacionales. La urbanización fiscal del fundo Lobatón no podía, según esto, vender al General Odría bien alguno. Mas, con el objeto de burlar la norma referida, algún colega de poca imaginación debió haberle aconsejado al señor Odría que recurriera a esta maniobra: la de que la urbanización fiscal del fundo

Lobatón vendieran el lote A.L. de la manzana 85 a don Emilio Romanet y a su esposa la señora Blanca Faura de Romanet, el 30 de mayo de 1949, en el precio de S/o. 5,737.50; y exactamente 8 días después, el 6 de junio del mismo año, los esposos Romanet-Faura vendieron al General Odría y a su esposa en los mismos 5,737.50 soles, el mismo lote A.L. de la manzana N° 85, de la urbanización fiscal. (Aplausos).

Pensaron probablemente, el General Odría y su asesor jurídico, que con esta maniobra, tan simple, los codificados del 36 —que se habían pasado años formulando el proyecto de Código Civil— habían quedado con un palmo de narices; pero yo tengo mis dudas, señor Presidente, acerca de si —en el supuesto de llevarse este asunto al Poder Judicial pudiera existir juez alguno que considerara legítima esta maniobra francamente destinada a burlar una disposición de la ley.

MAS "AHORROS" EN 1950

En 1950, el General Odría hizo adquisiciones inmobiliarias, ya no por 5,737.50 soles, sino por 25,000 soles, suma con la que compró el lote N° 4 de la manzana F de la urbanización San Bartolo, y el lote N° 10 de la urbanización Zarumilla de Chaelacayo.

Tengo también algo que decir sobre estas dos adquisiciones, señor Presidente. La urbanización San Bartolo, hecha por el Concejo Municipal de ese lugar, tampoco podía venderle lote alguno al General Odría, por las mismas razones anotadas en el caso anterior, puesto que son bienes nacionales los que pertenecen a los municipios, corporaciones públicas integrantes del organismo estatal. En este caso, ni siquiera se tomó el General Odría, como en el caso anterior, el trabajo de ocultar la compra que estaba haciendo, sino que simple y llanamente aparece como adquirente, con el agra-

vante de que del precio de S/o. 23,094.00 solamente pagó un tercio en efectivo y prometió pagar los dos tercios restantes cuando el Concejo Municipal de San Bartolo realizara ciertas obras a que estaba obligado por una Resolución Suprema. Han pasado 6 años, señor Presidente, y no hay en el Registro de la Propiedad Inmueble de Lima constancia alguna de que el General Odría haya pagado al Estado el saldo de precio que le debía. Es, por lo tanto, procedente que se intente conseguir la nulidad de esta venta, por ser infractoria del artículo 1397 del Código Civil; y que, en el caso de que este criterio no prosperara en el concepto del Poder Judicial, se requiera el inmediato pago de la suma indebidamente retenida por el General Odría y que pertenece al patrimonio del Estado.

Acerca del lote 10 de la urbanización Zarumilla de Chaelacayo no hay sino una atingencia que hacer: 4,701 metros cuadrados fueron adquiridos por el General Odría en el precio de S/o. 2,000.00. (Manifestaciones en la barra).

Esta adquisición hecha a precio vil, o sea a 43 centavos el metro cuadrado, podría ponernos en ridículo a todos los que venimos creyendo en la carestía de la vida en el Perú. Creemos en efecto, que es muy difícil que cada cual tenga su propia vivienda porque son muy caros los materiales de construcción y muy alto el precio de los lotes urbanizados, y he aquí que el Presidente de la República ha encontrado la manera de adquirir a 43 centavos el metro cuadrado un lote en la Urbanización Zarumilla de Chaelacayo. Hay que suponer, por lo tanto, que la misma facilidad está expedita para todos aquellos elementos de condición económica modesta, que efectivamente harían una buena adquisición si pudieran conseguir lotes a 43 centavos el metro cuadrado.

Mas quizá la explicación de ese hecho se encuentra en la circunstancia de que el vendedor de ese lote fue el señor

César Arméstar, persona que, si no estoy mal informado, es hoy día consuegro del General Odría.

340.000 SOLES EN 1951

El año 1951, las colocaciones inmobiliarias del General Odría pasan a la cifra de 340 mil soles, con la cual fueron adquiridos la parcela B en Monterrico, dos lotes Nos. 24 y 25, en el mismo lugar y un **fundo rústico** en Luriganchu. Hay algo oscuro, señor Presidente, en estas adquisiciones en Monterrico: de las escrituras que han servido de base a la inscripción correspondiente en el Registro de la Propiedad Inmueble, aparece que el General Odría compró estos lotes y pagó por ellos los precios que ahí se indica (90 mil soles por uno, 139 mil soles por otro y 97 mil soles por el tercero). Sin embargo, el señor Temístocles Rocha, que tenía motivos para saberlo, según entiendo, en una solicitud que presentó al Ministerio de Hacienda, a la que luego habré de referirme, pidiendo exoneración del pago de impuestos, afirma que esos lotes le fueron obsequiados al General señor Odría. Creo por lo tanto que también debería ser materia de investigación si es cierto lo que se lee en el Registro de la Propiedad Inmueble a base de escrituras públicas, o si es cierto lo que afirma don Temístocles Rocha cuando solicita exoneración de impuesto ante una dependencia del Estado, como es el Ministerio de Hacienda.

MEDIO MILLON MAS EN 1952

Al año siguiente, en 1952, seguían aumentando las adquisiciones inmobiliarias del General Odría; las cuales ascienden entonces a la suma de 540 mil soles. Adquiere en efecto, **el lote uno** de la manzana 2 de la Urbanización Brasil, y la **parcela número 4** del fundo Huascata, en Ate.

Y OTRO MEDIO MILLON EN 1954

El año 1954 invierte el General Odría 480 mil soles para adquirir el **lote número 11** de la manzana A de la Urbanización Oyague, de Pueblo Libre, la **manzana 307**, segunda zona de la Urbanización San Pablo, de La Victoria, **el lote número 8** de la manzana 20 de la Urbanización Jardín, y un **lote** en Santa Beatriz, en la esquina Petit Thouars y Vargas Machuca. Acerca de estos lotes, señor Presidente, el de la Urbanización Oyague fue adquirido por el General Odría de la Asociación Pro-Hogar de la Sanidad de Gobierno y Policía. No he tenido tiempo de estudiar los estatutos de esta Asociación Pro-Hogar; pero hay que suponer que esta Asociación no se formó precisamente con el objeto de vender lotes al Presidente de la República, sino de ofrecerlos a aquéllos de sus asociados que realmente necesitaban vivienda propia. Así parece revelarlo, por lo menos, el nombre de esta Asociación.

Hay además, según parece, otra irregularidad a propósito de una de estas adquisiciones. El lote número 8 de la Urbanización Jardín fué adquirido a nombre de la señora María Delgado de Odría, en la suma de S/o. 177.322.55; y muy poco tiempo después aparece revendido por la señora María Delgado de Odría a su hijo, César Odría Delgado, por la suma de 90 mil soles. La diferencia que es casi del 50%, constituye un anticipo de legítima sujeto al pago de los impuestos respectivos. Conviene también, en defensa de los intereses del Fisco, averiguar si en efecto estos impuestos han sido pagados o no.

MILLON Y MEDIO MAS HASTA 1956

El año 1955 invierte el General Odría otros 350 mil soles para adquirir el **lote número 2** de la manzana 3 del fundo Santa Beatriz. Y finalmente, en lo que lleva corrido de este

año, adquiere, por donación, el edificio de Monterrico, avaluado en la suma de S/o. 1'125.493.57.

No he considerado señor Presidente, al reunir estos datos, tomados del Registro de la Propiedad Inmueble, otras adquisiciones (como, por ejemplo, las hechas por el hijo del General Odría, señor César Odría Delgado, que más o menos ascienden, entre los años 55 y 56, a la suma de un millón de soles, con la cual ha adquirido dos lotes en San Isidro, otro lote más de 250 mil soles y, por vía irregular, un lote en la Pampa de los Castillos en 134 mil soles, punto este último de que habré de ocuparme nuevamente cuando por fin dispongamos en la Cámara de las informaciones hace tiempo pedidas al Ministerio respectivo).

200 MILLONES MAS POR INVESTIGAR

Debo también recalcar que la búsqueda que he realizado no comprende la adquisición de inmuebles no inscritos en el Registro de la Propiedad Inmueble, ni las adquisiciones inmobiliarias hecha en otras partes del país (como, por ejemplo, en Piura e Ica), ni las adjudicaciones de terrenos de montaña, como en Jaén y en Bagua; ni hace referencias a las colocaciones en el extranjero; no se refiere a acciones nominativas o al portador u otros valores; ni incluye el dinero en efectivo, porque no he tenido las fuentes necesarias de información para traducir en cifras las imputaciones que al respecto pudieran hacerse. No quiero, pues, pronunciar, por ahora, acerca de qué puede haber de verdad en el dato —que ayer mismo me fué proporcionado por un ciudadano mediante una carta— que me recuerda que en la revista norteamericana "Visión" correspondiente al mes de junio de 1954, al darse cuenta de las colocaciones hechas en bancos norteamericanos por personajes extranjeros, figuraban las del General Odría con la suma de 10 millones de dólares, o sea 200 millones de soles. No hago más estas

apreciaciones, porque no las he verificado en forma personal. Simplemente me refiero a lo que yo personalmente he comprobado y que sólo cubre un pequeño renglón de las distintas adquisiciones hechas por el General Odría durante los siete años de su gobierno.

EL MILAGRO DE LA MULTIPLICACION DE LOS SOLES

Ahora bien, yo me pregunto, señor Presidente, y creo que tengo derecho a preguntármelo como ciudadano y como legislador, ¿cuál es el origen del dinero con que el General Odría hizo estas adquisiciones que, solamente en fundos inscritos en el Registro de la Propiedad Inmueble del Departamento de Lima, asciende a la cifra de más de 3 millones de soles? Cualquiera que examine las cifras consignadas en los Presupuestos y Cuentas Generales de la República en los últimos años, está en situación de saber que el General Odría ha debido percibir como sueldo, en su capacidad de Presidente de la República, la suma de 2.500 soles mensuales hasta julio de 1950, y desde entonces hasta que terminó su mandato, 3,580 soles mensuales. Es decir que, aun suponiendo que el General Odría hubiera estado dotado de un extraordinario espíritu de ahorro, a tal punto de no haber gastado un solo centavo de todos los sueldos percibidos en el curso de estos 7 años, no pudo economizar sino la suma de S/. 310, 800. . . No me explico, señor Presidente, cómo entonces es posible que con una suma de 300.000 soles haya podido el General Odría adquirir 10 veces más, o sea 3 millones, sólo en propiedades inmuebles inscritas en el Departamento de Lima.

Soy católico ferviente, señor Presidente, y creo por eso a pie juntillas en el milagro de la multiplicación de los peces y de los panes; pero como ciudadano peruano me resisto a creer en este milagro de la multiplicación de los soles, que

hasta el presente parecía ser atributo exclusivo del Banco Central de Reserva. (Aplausos).

EL CASO SIMBOLO DE MONTERRICO

Hay, desde luego, señor Presidente, una manera cómo el General Odría podría probar la honorabilidad de su comportamiento como Jefe del Estado, en materias pecuniarias. Se supone que, en cumplimiento de la obligación que la Constitución le imponía, el General Odría hizo oportunamente la declaración jurada de sus bienes y rentas y, aunque la Constitución no le impone al funcionario público la obligación de hacer una declaración semejante al terminar su función, creo yo, que ni el General Odría ni sus amigos tendrían inconveniente alguno en que esa declaración de bienes se produzca ahora, a efecto de comparar cuáles fueron los bienes y las rentas de que disponía el General Odría en octubre de 1948 y cuáles son los bienes y rentas de que dispone en la actualidad.

En tanto, debo hacer notar que una de estas adquisiciones tiene el carácter de un símbolo, porque revela no solamente la ilicitud de determinados actos de "donación" con que se benefició el General Odría, sino además la franca ilicitud e inconstitucionalidad de ciertas exoneraciones de impuestos que le fueron acordadas. Me refiero concretamente al caso de la edificación de Monterrico. Su historia, brevemente expuesta para no requerir más tiempo la atención de mis colegas de Cámara, es la siguiente:

A fines del año 1952, Graña y Montero Sociedad Anónima terminaron la edificación de una residencia de campo, de dos plantas, compuesta de 48 habitaciones y dependencias, dotada de un sistema de agua de regadío con electrobombas y reservorios para 100 metros cúbicos, de otro sistema de agua doméstica para la residencia, piscina y jardines

circundantes (obras estas últimas que, según las informaciones que me han sido proporcionadas, se hicieron con intervención de personal y con el empleo de material del Servicio de Agua Potable de Lima), a un costo de S/. 1'325.493.57. El 14 de diciembre de 1955, Graña y Montero S. A. otorgan, a pedido de dos Temístocles Rocha y de don Manuel Odría, la escritura de declaración de fábrica, en la que se revela que el origen del dinero con que se hizo esta edificación es una donación de los amigos del señor Odría. Efectivamente, el señor Rocha declara en esta escritura que la construcción es un obsequio personal que a él —al Presidente Odría— le hacían sus amigos como demostración de aprecio. Y el General Odría, correspondiendo con igual cortesía a este obsequio, expresaba su agradecimiento a los amigos "que han tenido la gentileza de hacérselo". Pues bien, señor Presidente, de esto se desprende que había de por medio una donación sujeta a pago de impuesto. De manera que en el supuesto de que esa donación tuviera validez, se debió pagar el impuesto que establece la ley para quienes hacen tráfico patrimonial de esta naturaleza en el Perú, incluso para quienes ejercen la Presidencia de la República. Inmediatamente, don Temístocles Rocha presenta por vía irregular al Ministerio de Hacienda (es decir, no por la Mesa de Partes, donde no aparece registrada) una solicitud, en la que, sin expresar fundamentos legales, pide que se exonere del pago de todo impuesto a la donación, ratificación de donación y declaración de fábrica contenida en la escritura a que me refiero. Pedido informe a la Superintendencia General de Contribuciones la Superintendencia General de Contribuciones se resiste a emitirlo, dada la calidad de las personas que intervienen, y estima que es a la Superioridad a quien le corresponde resolver. Y sin que se evacuara ningún informe en sustitución de éste que competía evacuar a la Superintendencia General de Contribuciones, se dictó el 22 de diciembre de 1955 la resolución ministerial N° 175, por la que, remitiéndose a un informe que realmente no se ha-